

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (GUITARRA)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	P. R., E.	***9103**	1	7	Matrícula	Admisión

Normativa:
- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2026, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:
Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H Nº.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (PERCUSIÓN)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	V. B., A.		1	6,29	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H N°.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (PIANO)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	F. G., V.	***9314**	2	5,54	Matrícula	Admisión
2	C. G., L.	***5021**	2	5,25	Matrícula	Admisión

Normativa:
- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2026, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:
Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (TROMBÓN)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Á. I., C.	***2703**	2	8,16	Matrícula	Admisión

Normativa:
- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2026, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:
Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H N°.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	B. Á., S.	***0744**	1	8,07	Matrícula	Admisión

Normativa:
- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2026, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:
Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H N°.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

2º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Á. I., L.	***1003**	1	8,61	Matrícula	Admisión

Normativa:
- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2026, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:
Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H Nº.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

Cód Centro: 18700335

El resultado del sorteo público celebrado para resolver posibles situaciones de empate fue 0,2546.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Granada, en el plazo de un mes contando a partir del 19 de septiembre de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2013, la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzFGRjBCNkQ2MDdDRUM2Q0Q5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/7
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 6D, 3H N°.Ref: 0158795			17/09/2026 15:24:37
			